

MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A DOÑA TERESA MACK PACHECO, POR UN VALOR TOTAL DE \$ 15.189-, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO.

ALGARROBO,

28 MAY 2014

DECRETO: Nº

2422

VISTOS:

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores:
- D.A. Nº 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- 4. D.A. Nº 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo Nº 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 35 del 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 5. D.A. Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 6. Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7. Memorándum Nº 61 de fecha 23.05.2014, emitido por Doña Daniela López Lagos, encargada del Departamento de Aseo y Ornato.
- 8. La Solicitud de devolución de fecha 20.05.2014, emitida por Doña Teresa Mack Pacheco.

CONSIDERANDO:

1.- El Memorándum Nº 61 de fecha 23 de Mayo de 2014, del Departamento de Aseo y Ornato, en el cual se informa sobre la duplicidad del cobro de los derechos de Aseo domiciliario Rol Nº 77-17, perteneciente a Doña Teresa Mack Pacheco.

DECRETO:

- 1. Autoriza devolución por un monto de \$ 15.189.-, (Quince mil ciento ochenta y nueve pesos), correspondiente a la 1era. Cuota año 2014, por concepto de Derechos de Mack Pacheco, Cédula de Identidad Nº Aseo Domiciliario, a Doña Teresa con domicilio particular en
- 2. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

CRETARIA MUNI PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

RRO. w

RALID ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JGF/RCV/IRV/MART/DLL/jap.-**DISTRIBUCION:**

Aseo y Ornato Dirección Jurídica. Unidad de Control

Archivo.

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA ALCALDE

DAD

DE

CONTROL INTE RECEPCION DOCUMENTO FECHA SALIDA DOCUMENTO